

DECRETO No. 85 de 1951

(mayo 10)

por el cual se hace un nombramiento y se reconocen unas vacaciones.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

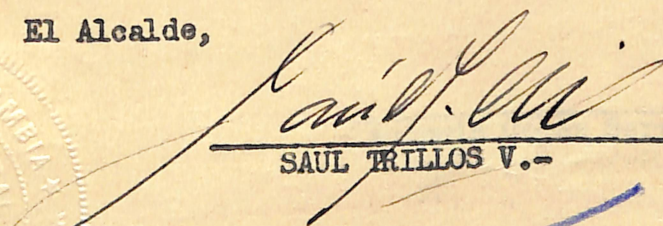
Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al Sr. Gustavo Blanco para Citador de la Dirección Municipal de Higiene y nóbrase para reemplazarlo al Sr. Gilberto Gambo Martínez. Esta novedad surte efectos a partir del 11 de los corrientes.-

Art. 2o.- Por tener anualidad cumplida de servicios la Sra. Julieta de Araos, como la Sta. Hercilia Porras, enfermeras de la Dirección Mpl. de Higiene (1o de diciembre de 1949 a 1o. de diciembre de 1950) y no ser posible que disfruten de sus vacaciones, según concepto del Jefe de Oficina, págueseles la suma correspondiente por la anualidad vencida.- Este pago estará sujeto a las apropiaciones correspondientes.-

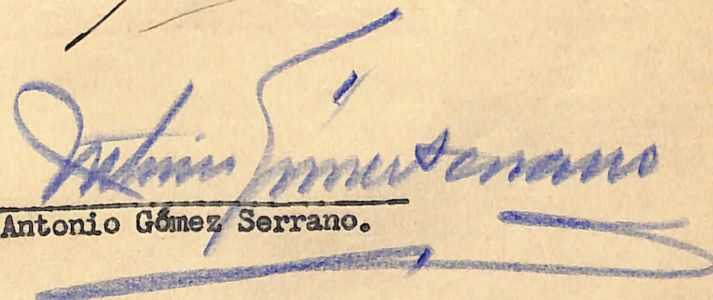
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y uno.-

El Alcalde,


SAUL TRILLOS V.-

El Secretario,


Antonio Gómez Serrano.

